28/08/2019

Fiscalía de Villa Alemana logró condena de 20 años de presidio para médico veterinario imputado de violación, estupro y abuso sexual contra su hija

El Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Viña del Mar condenó al imputado a 20 años de presidio mayor en su máximo, sin beneficios alternativos ni penas sustitutivas por los delitos de abuso sexual, violación impropia de carácter reiterado y estupro de carácter reiterado.

Hechos que fueron expuestos por la Fiscal María José Bowen, durante el juicio, donde se logró acreditar su autoría. Según se relató en el proceso el imputado comenzó a cometer estos delitos cuando la víctima, su hija, tenía trece años de edad, hechos que mantuvo de forma reiterada por más de cuatro años.

Relatos incluso de la propia víctima, que después de varios años pudo denunciar los hechos y que expuso frente a los jueces de la sala, que estaba presidida el juez Manuel Muñoz e integrada por los jueces señora Mónica López Castillo y el señor Cristóbal Lira Orphanopoulos.

La condena de veinte años de presidio deberá ser cumplida de manera efectiva. *"Efectivamente la Fiscalía local de Villa Alemana logró una importante condena en la cual el imputado, de profesión médico veterinario fue condenado por el tribunal oral en lo Penal de viña del Mar como autor de delitos de violación y abuso sexual en contra de su hija desde que esta tenía 13 años de edad hasta los 16 años de edad. Hechos que se ocurrieron en distintos domicilios de la región de Valparaíso*", señaló la Fiscal Jefe de María José Bowen Silva.

El imputado se encontraba en prisión preventiva desde el 27 de septiembre del año 2018, fecha en la que fue formalizado. Mientras que su hija, víctima de estos hechos permanece con apoyo y ayuda psicológica por el daño irreparable que causó su progenitor. La fiscal del caso María José Bowen hizo un importante llamado a que se denuncie en este tipo de casos: *"Es importante señalar y hacer un llamado que este tipo de casos tienen que ser denunciados, que existen los Centros, existen las herramientas para darle apoyo psicológico a las víctimas de estos casos y a sus familias. Y también para facilitar su participación en los procesos penales. Me gustaría destacar el trabajo de la Fiscalía, como el de la Policía de Investigaciones, la Brigada de Delitos Sexuales de la de Valparaíso, el Centro de Atención de Víctimas de la PDI, denominado Cavas y también el Centro de Apoyo a Víctimas de la Corporación de Asistencia Judiciales, quienes nos ayudaron con distintas diligencias de la investigación y también con el apoyo hacia la joven, quien en la actualidad tiene 22 años de edad y que evidentemente tenía una gran afectación emocional producto de todos estos hechos".*